



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

"Año de la Innovación y Competitividad"

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL PROCESO
POR COMPARACION DE PRECIOS, PARA LOS SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS AL DIA CUBRIR TODO EL
PERIMETRO DE MSD Y MERCADOM.**

PROCESO No. MERCADOM-CCC-CP-2019-0009



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

CONTENIDO:

CAPITULO I. Generalidades

- 1.1 Sustento Legal
- 1.2 Objetivo y Alcance
- 1.3 Modalidad de la Contrataciones
- 1.4 Descripción del Proyecto
- 1.5 Valor Referencial
- 1.6 Garantía
- 1.7 Cronograma

CAPITULO II: Consultas, Circulares o Enmiendas

- 2.1 Consultas
- 2.2 Circulares o Enmiendas

CAPITULO III: Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

- 3.1 Documentos a presentar
- 3.2 Forma para la Presentación de Documentos

CAPITULO IV: Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

- 4.1 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas
- 4.2 Criterios de Calificación

CAPITULO V: Adjudicación

- 5.1 Adjudicación

CAPITULO VI: Especificaciones Técnicas

- 6.1 Requerimientos

CAPITULO VII: Forma de Pago

- 7.1 Forma de Pago
- 7.2 Tiempo de Ejecución



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

"Año de la Innovación y Competitividad"

CAPITULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

Ley que crea Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), No. 108-13, de fecha 06 de agosto del año 2013.

La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06 y el Reglamento para su aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre 2012.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, condiciones, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios, para los servicios de Seguridad Privada 24 horas al día, para cubrir todo el perímetro de MSD y MERCADOM.

1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizara por el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.4 Descripción del Proyecto.

Las características del objeto de esta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo de Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.5 Valor Referencial

La propuesta económica no podrá exceder el valor referencial estimada para este proceso por comparación de precios, el cual corresponde a la suma de Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Pesos con 00/100 (**RD\$3, 988,200.00**), **ITBIS** incluido.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

"Año de la Innovación y Competitividad"

1.6 Garantía

Los Oferentes / Proponentes deberán presentar la siguiente garantía:

A) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

El adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora irrevocable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de MERCADOM.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, MERCADOM, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificara la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositara la Garantía y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción de MERCADOM, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

1.7 Cronograma.

ACTIVIDADES	FECHAS
Fecha Convocatoria	10/12/2019
Presentación de Aclaraciones	16/12/2019
Emisión de Circulares	17/12/2019
Credenciales / Ofertas Técnicas y Oferta Económicas	19/12/2019
Apertura de la Credenciales / Ofertas Técnicas	20/12/2019
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/ Ofertas Técnicas	20/12/2019
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	20/12/2019



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

"Año de la Innovación y Competitividad"

Omisiones de Naturaleza	20/12/2019
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	20/12/2019
Notificación para presentación de Ofertas Económicas	20/12/2019
Apertura de Ofertas Económica	23/12/2019
Evaluación de Ofertas Económicas	23/12/2019
Acto de Adjudicación	23/12/2019
Notificación de Adjudicación	23/12/2019
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	24/12/2019
Suscripción de Contrato	24/12/2019
Publicación de Contrato	24/12/2019

CAPITULO II, Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes / Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- ❖ Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente página www.mercadom.gob.do, estas consultas deben ser remitidas hasta el día **18 de Diciembre 2019** hasta las **14:00 p.m.**, conforme se ha indicado a tales fines en el cronograma que se encuentra en el número 1.7

2.2 Circulares o Enmiendas.

MERCADOM, al responder la(s) consulta(s), transcribirá la(s) sin identificar al Oferente / Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(s) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes / Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

"Año de la Innovación y Competitividad"

CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

3.1 Documentos a presentar:

Los oferentes / proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación del Oferentes / Proponente, con todos sus datos generales.
- b) Poder de Representación otorgado ante Notario Público o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionista, según lo dispuesto por los Estatutos Sociales. En caso de que la participante esté debidamente representada por su Presidente y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento:
- c) Copia de los documentos constitutivos (Estatutos, acta de la última asamblea, Registro Nacional de Constituyentes y Registro Mercantil).
- d) En caso de ser una Mipyme Certificación emitida por el Ministerio de industria y Comercio.
- e) Copia de ambos lados de cedula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario.
- f) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente / Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).
- g) Certificación de pago de impuestos emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- h) Registro de Proveedor de Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- i) Propuesta Económica:**
 - ✓ El precio debe incluir el valor de los servicios, incluyendo todos los impuestos.
 - ✓ La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos.
- j) Garantía de ejecución, equivalente a un Uno (1%) del monto total ofertado. Podrá ser presentada como una garantía bancaria o una póliza de seguros, la que deberá mantener una vigencia al menos 30 días posteriores al periodo de validez de la oferta.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

"Año de la Innovación y Competitividad"

3.2 Forma para la Presentación de Documentos:

Los Oferentes / Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante MERCADOM, en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en sobre cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

MERCADOM

KM. 22, AUTOPISTA DUARTE, SANTO DOMINGO OESTE, R.D.
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
**COMPARACION DE PRECIOS, PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS
AL DIA, PARA CUBRIR TODO EL PERIMETRO DE MERCADOM Y MSD.**

PROCESO NO. MERCADOM-CCC-CP-2019-0009

CAPITULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

4.0 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas. La presentación de las Ofertas se efectuara ante la Comisión Evaluadora, en el domicilio de MERCADOM, ubicado en el km. 22 de la Autopista Duarte, ciudad de Santo Domingo Oeste, Republica Dominicana, ANTES DE LAS 2:00 pm.

4.1 Apertura de Sobre y Validación de Ofertas.

- ✓ El notario Público actuante procederá a la apertura de los Sobre, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos este correcta. El Notario Público Actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- ✓ Una vez que todos los sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitara a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferente / Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- ✓ El notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobre, si las hubiera.
- ✓ Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

4.2 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes / Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”.

- ✓ **Elegibilidad:** que el Oferente / Proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ **Capacidad e Idoneidad Técnica:** Que los bienes y servicios ofertados cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.

CAPITULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses de MERCADOM, conforme a la experiencia, capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económica, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente / Proponente en el Portal www.mercadom.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Publicaciones www.portaltransaccional.gob.do.

CAPITULO VI. Especificaciones Técnicas

6.1 Requerimientos:

Los oferentes / Proponentes deberán suministrar y ejecutar el objeto de la presente contratación, de acuerdo a las siguientes características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en el presente Pliego de Condiciones Específicas:

DESCRIPCION:

- Armas letales y no letales
- 15 hombres
- Bastón retráctil
- Una flota, para comunicación
- Radio de comunicación interna
- Juego de esposas
- Linterna



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

- Patrulla motorizada
- Detector de metales
- Lector electrónico
- Supervisión. Además de todo lo que pueda surgir respecto a la seguridad, sin ningún costo adicional.

CAPITULO VII: Forma de Pago

7.1 Forma de Pago:

MERCADOM pagara a el adjudicatario por los servicios descrito, la suma de Quinientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos con 85/100 (RD\$569,742.85), sin ITBIS incluido, los cuales serán desembolsados todos los días treinta (30) de cada mes.

7.2 Tiempo de ejecución:

El tiempo será por un periodo de siete (7) meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato, pudiéndose prorrogar su duración o celebrar un nuevo contrato si las partes así lo considerasen conveniente.



Lic. Ynedino Pérez Pérez,
Director Administrativo y Financiero
Presidente de la Comisión de Compras de MERCADOM.